



Bogotá, 5 de septiembre de 2026

Doctor

Mauricio Gómez Amín

Ministro de Comercio Industria y Turismo

Vía Correo Electrónico

Distinguido señor Ministro:

Nos complace compartir con usted la reciente publicación de los ajustes a la nueva presentación de nuestro portal, que hemos tenido por los últimos 25 años y que procura el fortalecimiento, transformación y competitividad de la profesión contable como infraestructura de desarrollo y confianza económica y con una proyección regional e internacional, detalle que usted puede consultar en el sitio www.ccpcolombia.org.

Respetuosamente, le proponemos a través de su despacho poner a consideración de Planeación Nacional los siete artículos que sugerimos incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo 2026–2030.

Además, solicitamos impulsar conjuntamente ante la Función Pública y demás instancias del Gobierno Nacional, el decreto de estructura que el suscrito acordó con dicha entidad cuando ejercía como Director de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores. Este documento está disponible para consulta en el sitio web mencionado.

Buscamos continuar con una campaña de sensibilización y motivación dirigida a los programas de contaduría pública acreditados por el Consejo Nacional de Acreditación, con el objetivo de conformar el Colegio de Contadores Profesionales de Colombia. Aspiramos a que el Estado Colombiano otorgue a esta entidad la función de Registro e Inspección que actualmente ejerce la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, función que debe ser reglamentada por ley. Proponemos iniciar una campaña nacional de sensibilización mediante mesas de trabajo con la comunidad contable, región por región, apoyados en el anteproyecto de ley disponible en el mismo sitio y titulado: **Anteproyecto de Ley Reforma a la Ley 43 de 1990 Versión 28.0**.

Tenemos previsto radicar este ejercicio para estudio del Congreso de la República el próximo 20 de julio de 2027.

Como usted y su equipo podrán notar, estamos impulsando a fondo una de las iniciativas del Dr. Abelardo de la Espriella: el fortalecimiento de la regionalización en Colombia, validando especialmente el esfuerzo significativo de los programas de contaduría acreditados con alta calidad en las diferentes regiones del país, conforme a las directrices del Consejo Nacional de Acreditación.

Cordialmente,



José Orlando Ramírez Zuluaga
www.ccpcolombia.org

cc. Doctor Abelardo de la Espriella Otero, Presidente de la República
Doctor José Manuel Restrepo Abondano, Vicepresidente de la República
Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda
Honorable Representante Hernando González